ASOCIACION CULTURAL

CASA DEL NIÑO

LA PALMA - AGUA AZUL

MUNICIPIO DE VILLA RICA

NIT : 800-217959-2

PERSONERIA JURIDICA Nº 001975

EL SUSCRITO REPRESENTANTEL LEGAL Y DIRECTOR DE LA ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO

C E R T I F I C A:

Que **LA ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO**, identificada tributariamente con el NIT. 800217959-2, es una institución de régimen especial sin ánimo de lucro prestadora del servicio educativo a la comunidad en general. Hasta la actualidad tiene vinculado al personal en la modalidad de contrato por Prestación de Servicios lo cual no genera carga laboral, por tal razón y teniendo los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7 de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables. Concordantes dicen: los aportes parafiscales se calcularán y pagarán teniendo como base de liquidación el concepto de nómina mensual de salarios, por lo anteriormente dispuesto **LA ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO** no tiene obligación de pago de parafiscales.

En constancia firmo la presente en Villa Rica (Cauca), a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2020.

Arie Felipe Aragon Labrada

ARIE FELIPE ARAGON LABRADA
Rep Legal y director de la Accn.

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO Y EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO, CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE ADSCRITA ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

C E R T I F I C A:

Que **LA ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO**, identificada tributariamente con el NIT. 800217959-2, es una institución de régimen especial sin ánimo de lucro prestadora del servicio a la comunidad en general. Hasta la actualidad tiene vinculado al personal en la modalidad de contrato por Prestación de Servicios lo cual no genera carga laboral, por tal razón y teniendo los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7 de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables. Concordantes dicen: los aportes parafiscales se calcularán y pagarán teniendo como base de liquidación el concepto de nómina mensual de salarios, por lo anteriormente dispuesto LA ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO no tiene obligación de pago de parafiscales.

En constancia firmo la presente en Villa Rica (Cauca), a los veintidós (22) días del mes de julio de 2020.

JAIVER ANDRES BORRERO
Contador Público
T.P. No. 213092-T
Cel. 3108337129
Villa Rica – Cauca

Arie Felipe Aragón Labrada

ARIE FELIPE ARAGON LABRADA
Representante Legal
C.C: 1.112.477.418

Documento válido solo en original

Escaneado con CamScanner





Scanned with CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

213092-T



JAIVER ANDRES
BORRERO GOMEZ
C.C. 1130946565
RESOLUCION INSCRIPCION 12
UNIVERSIDAD DEL VALLE

FECHA 29/01/2016

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

225883

215882

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ldeqs.com

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 3 2 9 7 E 4 8 F 6 8 A F 3 7 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIVER ANDRES BORRERO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1130946565 de VILLA RICA (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 213092-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *